CONTRATO Nº 63/2019

REPARACION DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION ID Nº 369.997-
Fuente de Financiamiento: **Ley 1309/98 ROYALTIES**

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA**, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Dr. Carlos Cesar Haitter y el Secretario General, Abog. Arnaldo Villalba F.**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Empresa **AGRO SILO SANTA CATALINA S. A** con **RUC Nº 80007801-2**, representado por el Sr. **WESLEY FRANK WAIDEMAN** con **C.I Nº 5.952.444** domiciliada en la Av. Moisés Bertoni esquina 20 de diciembre Nº 555 Ciudad de los Cedrales República del Paraguay, represen toda para este acto por **el** Sr. **WESLEY FRANK WAIDEMAN** con **C.I Nº 5.952.444** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El Intendente Municipal, Dr. Carlos Cesar Haitter, en nombre de la Municipalidad de Salto del Guairá, contrata los servicios de la Empresa **AGRO SILO SANTA CATALINA S. A** con **RUC Nº 80007801-2** para la " **REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN" ID. Nº 369.997".** por un monto total de **Gs. 32.859.000 (treinta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil guaraníes).** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato; ----------
(b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones; ----------
(c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; ----------
(d) Los datos cargados en el SICP; ----------
(e) La oferta del proveedor; -
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación. ----------
(g) Declaración Jurada de cumplimiento de Contrato----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº. 369.997.** ----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·

Wesley Waideman
Gerente General
Maquinas SH AG - CE
Agro Silo Santa Catalina S.A

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 62/2019,** convocado por la Municipalidad de Salto del Guaira. La adjudicación fue realizada según **Resolución Municipal Nº 1556/2019** de con fecha 11 de junio de 2019. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

A los efectos de este Contrato las partes convienen en establecer los precios unitarios y globales especificados en la Planilla de Cómputos adjunto y cuyo asciende a la suma de guaraníes **32.859.000 (treinta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil guaraníes).** ----------

Ítems del llamado Reparación de maquinarias de la Institución con ID: 369997							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-015	Reparacion de Pala Cargadora	Unidad	EVENTO	1	-	-
1.1		Cambio de reten comando D77000	Unidad	EVENTO	2	65.000	130.000
1.2		Cambio de reten comando 79107889	Unidad	EVENTO	2	130.000	260.000
1.3		Cambio de reparo de cilindro dirección 75287812	Unidad	EVENTO	2	250.000	500.000
1.4		Cambio de diente cuchara 87359786	Unidad	EVENTO	6	700.000	4.200.000
1.5		Cambio de bulones con tuercas 70921597	Unidad	EVENTO	12	32.000	384.000
1.6		Cambio de interruptor de arranque 75325352	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
1.7		Cambio de llave 75325205	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.8		Servicio de mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.9		Servicio de reparación de perno y buje de la balanza trasera	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	Unidad	EVENTO	1	-	-
2.1		Cambio de calce lamina inferior 75248807	Unidad	EVENTO	2	170.000	340.000
2.2		Cambio de soporte lamina inferior 75243732	Unidad	EVENTO	2	315.000	630.000
2.3		Cambio anillo motor giro lamina 86502704	Unidad	EVENTO	5	15.000	75.000
2.4		Cambio anillo motor giro lamina 70926622	Unidad	EVENTO	8	35.000	280.000
2.5		Cambio de cilindro dirección izquierdo 87632371	Unidad	EVENTO	1	5.200.000	5.200.000
2.6		Cambio de cerradura tapa motor 366176ª2	Unidad	EVENTO	1	690.000	690.000
2.7		Cambio chapa de tapa motor 75324367	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
2.8		Cambio de perno tapa motor 4754806	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
2.9		Cambio de amortiguador tapa motor 87559372	Unidad	EVENTO	2	1.300.000	2.600.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • INTENDENCIA •

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • SECRETARIA •

Wesley Waidezian
Gerente General
Maquinas NH AG - CE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

2.10		Cambio de amortiguador tapa motor 48055312	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
2.11		Servicio de mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
2.12		Cambio de filtro de secador de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.13		Cambio de reten del comprensor de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
2.14		Cambio de gas de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.15		Cambio de válvula de expansión de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.16		Servicio de solda evaporador de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.17		Servicio de limpieza de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
3	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora	Unidad	EVENTO	1	-	-
3.1		Cambio de reten cigüeñal trasero 5801483583	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
3.2		Cambio de junta tapa inferior motor 504069777	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
3.3		Reparo de cilindro cuchara 87428627	Unidad	EVENTO	2	450.000	900.000
3.4		Cambio de dientes cuchara delantera 85811440	Unidad	EVENTO	8	210.000	1.680.000
3.5		Cambio de bulones con tuercas 70617127	Unidad	EVENTO	16	20.000	320.000
3.6		Cambio de puntera cuchara trasera 87617127	Unidad	EVENTO	4	120.000	480.000
3.7		Cambio de traba puntera 85801097	Unidad	EVENTO	4	25.000	100.000
3.8		Cambio de reten masa delantera 47123727	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
3.9		Cambio de reten de masa delantera 85824346	Unidad	EVENTO	2	130.000	260.000
3.10		Servicio de mano de obra	Unidad	EVENTO	1	5.200.000	5.200.000
Precio Total							**32.859.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs: 32.859.000 (treinta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil guaraníes)**. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

Wesley Waideman
Gerente General
Maquinas NH AG - CE
Agro Sito Santa Catalina S.A.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA REALIZACION DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección. **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA**, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas y el Proveedor.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

Wesley Waideman
Gerente General
Maquinas NH AG - CE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Salto del Guaira, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. ----------

Dr. Carlos Cesar Haitter C.
Intendente Municipal

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

Dr. Carlos Cesar Haitter
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · SECRETARIA ·

AGRO SILO SANTA CATALINA S. A
PROVEEDOR.

Wesley Waideman
Gerente General
Maquinas NH AG - CE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·